FUNDACION MENSAJEROS DE PAZ Y AMOR
NIT:900.810.701-5

FUNDACION MENSAJEROS DE PAZ Y AMOR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2.021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	**31/12/2020**	**31/12/2021**	
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	1.215.000.000	1.336.500.000	
Deudores comerciales y otros	3	37.000.000	40.700.000	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**1.252.000.000**	**1.377.200.000**	
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad planta y equipo	3	201.700.000	221.870.000	
Equipo de Oficina	3		0	
Equipo de Computo	3		0	
Muebles y enseres	3		0	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**201.700.000**	**221.870.000**	
TOTAL ACTIVOS		**1.453.700.000**	**1.599.070.000**	
PASIVOS				
PASIVO CORRIENTE			**0**	
Obligaciones Financieras	4		0	
Proveedores	4		0	
PASIVO NO CORRIENTE		**8.500.000**	**77.935.420**	
Cuentas por pagar	4	8.500.000	77.935.420	
Impuestos por pagar	4		0	
TOTAL PASIVOS		**8.500.000**	**77.935.420**	
PATRIMONIO				
Capital de Persona Natural	5	2.832.000	2.832.000	
Reservas		1.500.000	1.650.000	
Utilidad del Ejercicio	5	8.077.738	68.585.420	
Utilidad Acumulada		5.605.230	7.649.953	
Revalorizacion delpatrimonio		1.427.185.032	1.440.417.207	
TOTAL PATRIMONIO		**1.445.200.000**	**1.521.134.580**	
PASIVO + PATRIMONIO		**1.453.700.000**	**1.599.070.000**	**0**

LUIS ENRIQUE PEREA MOSQUERA
C.C No. 11.637.456

WILDER MOSQUERA
T.P. # 210328 - T
Contador Público

FUNDACION MENSAJEROS DE
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		31/12/2020	31/12/2021
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	6	422.744.137	524.718.459
COSTO DE VENTA	6	-145.807.690	-160.388.459
UTILIDAD BRUTA		**276.936.447**	**364.330.000**
GASTOS DE ADMINISTRACION	7	-40.300.000	-44.330.000
UTILIDAD OPERATIVA		**236.636.447**	**320.000.000**
OTROS INGRESOS			0
GASTO INTERESES		-1.166.399	-1.283.039
OTROS GASTOS		-227.392.310	-250.131.541
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO DE RENTA		**8.077.738**	**68.585.420**
GASTO POR IMPUESTO DE RENTA			0
UTILIDAD DEL PERIODO		**8.077.738**	**68.585.420**

Luis Enrique Perea

LUIS ENRIQUE PEREA MOSQUERA
C.C No. 11.637.456

WILDER MOSQUERA
T.P. # 210328 - T
Contador Público

FUNDACION MENSAJEROS DE PAZ Y AMOR
NIT:900.810.701-5

JOSE EULOGIO GAMBOA IBARGUEN
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	31/12/2020	31/12/2021
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Recaudos recibidos de clientes		422.744.137	524.718.459
Pagos a proveedores y acreedores		- 145.807.690	- 160.388.459
Pagos de beneficios a los empleados		- 40.300.000	- 44.330.000
Valor recibido por reintegro de impuestos		-	-
Impuestos pagados		-	-
Anticipos y avances recibidos de clientes		-	-
Recaudos recibidos de otros deudores		-	-
Otros pagos		236.636.447	320.000.000
Efectivo neto generado por actividades de operación		**473.272.894**	**640.000.000**
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Inversiones en instrumentos financieros		-	-
Valor recibido por liquidación de instrumentos financieros		-	-
Compras de propiedades, planta y equipo		-	-
Valor recibido por venta de equipos		-	-
Compras de intangibles		-	-
Préstamos a terceros y empleados		-	-
Valor recibido por pago de Préstamos a terceros y empleados		-	-
Valor recibido por dividendos		-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Aportes de los accionistas		-	-
Dividendos pagados a los accionistas		-	-
Préstamos recibidos		-	-
Pago de préstamos e intereses		-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		-	-
Aumento/disminucion neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		**473.272.894**	**640.000.000**
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período		- 1	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		**473.272.892**	**639.999.999**

Luis Enrique Perea

LUIS ENRIQUE PEREA MOSQUERA
C.C No. 11.637.456

WILDER MOSQUERA
T.P. # 210328 - T
Contador Público

JOSE EULOGIO GAMBOA IBARGUEN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Superavit de capital	Reservas	Ganancias Ganancias acumuladas	Total
	-		-	-	-
Capital social	2.832.000				2.832.000
Reservas	1.500.000				1.500.000
Utilidad del periodo	8.077.738			-	8.077.738
Utilidades acumuladas	5.605.230				5.605.230
Revalorizacion del patrimonio	1.427.185.032				1.427.185.032
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.445.200.000	-	-	-	**1.445.200.000**
Capital social	2.832.000				2.832.000
Reservas	1.650.000				1.650.000
Utilidad del periodo	68.585.420			-	68.585.420
Utilidades acumuladas	7.649.953				7.649.953
Revalorizacion del patrimonio	1.440.417.207				1.440.417.207
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**1.521.134.580**	-	-	-	**1.521.134.580**

Luis Enrique Perea

LUIS ENRIQUE PEREA MOSQUERA
C.C No. 11.637.456

WILDER MOSQUERA
T.P 210328-T
Contadora Pública

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en peso colombiano)

NOTA 1: NATURALEZA JURIDICA Y OBJETO

LA FUNDACION MENSAJEROS DE PAZ Y AMOR "FUMEDEPAZ" identificada con NIT: 900.810.710-5 Constituida mediante acta del 17 de 2014, de la asamblea de asociados, registrada en Cámara de comercio el día 19 de enero de 2015 en el libro 1 bajo el número 5818.
El objeto social de la fundación **"FUMEDEPAZ"** es sin ánimo de lucro y busca propender, fomentar y desarrollar programas y proyecto en beneficios del desarrollo integral de los niños y población vulnerable en el departamento y en el País, armonizando estrategias publico privadas, para el beneficio de sus beneficiarios.
Para el logro de sus objetivos podrá realizar los siguientes fines específicos y actividades:

A. Gestionar y desarrollar proyectos sociales, ambientales, culturales, productivos, empresariales, desarrollos comunitarios y de vivienda. Para lo cual se podrá desarrollar alianzas y contratos entre entidades públicas y privadas.

B. Diagnosticar, analizar, formular, administrar, asesorar y ejecutar proyectos de consultoría, obras civiles y arquitectónicos, investigativos, educativos, recreativos y obras sociales de infraestructuras y suministros.

C. Gestionar para la infancia, adolescencia, desplazados, desmovilizados, madres cabezas de hogar. Gestión en programas agrícolas, ambientales, forestales, socio-productivo.

D. Asesorías y consultoría jurídicas.

E. Responsabilidad social empresarial y relaciones empresarias.

F. Formulación y evaluación de proyectos.

G. Conformación de formas asociativas comunitarias, como gremios empresariales, empresas, asociaciones, cooperativas, organizaciones de eventos, suministros, rehabilitación de suelos, granjas, huertas caseras seguridad alimentarias.

H. Investigar y adelantar acciones tendientes a desarrollar pedagogías y demás actividades con esta con el fin de fortalecer los principios y objetivos de la organización. Promover el desarrollo integral de la niñes indígenas.

I. Diseñar, desarrollar, asesorar, gestionar, analizar, evaluar y/o ejecutar por sí mismo o conjuntamente con otras entidades de derecho público o privado proyectos comunitarios e investigativos que propendan por la optimización de la salud integral, el fomento de actividades para fortalecer la familia como institución social y núcleo principal de la sociedad.

J. Diseñar y desarrollar, asesorar, gestionar analizar, evaluar, y/o ejecutar por sí mismo o conjuntamente con otras entidades de derecho público o privado programas con entidades educativas como charlas, conversatorios, congresos, mesas redondas, debates y demás formas de participación educativa.

K. Administrar, prestar capacitación y asesoría a los establecimientos educativos y organizaciones públicas y privadas con el propósito de orientarlos en la utilización del tiempo libre, mediante el impulso de actividades lúdicas culturales, deportivas, recreativas y educativas de las diferentes áreas de conocimiento y en general toda actividad que contribuya a lograr el desarrollo de los principios en que se basa la organización.

L. Adelantar o gestionar por sí misma la creación de instituciones educativas, culturales, de proyección rural, técnico y afines.

M. Gestionar recursos financieros para el fortalecimiento de las diferentes actividades de la organización.

N. Adquirir, enajenar, grabar, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier titulo toda clase de bienes muebles e inmuebles.

O. Celebrar con entes personas públicas o privadas toda clase de operaciones propias del objeto social.

P. Recibir el apoyo técnico como material e intelectual de instituciones públicas y privadas nacionales y extranjeras, bajo la forma de donaciones, legados contribuciones auxilios, ayudas u otras formas de conformidad con los requisitos y tramites que establecen los presentes estatutos y la ley.

Q. Celebrar con entes personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras convenios pactos contratos, sobre toda clase de operaciones propias del objeto social.

R. Realizar convenios y contratos con personas naturales o jurídicas que persigan objetos afines a los de la organización, con miras al desarrollo de los programas, proyectos y actividades consagrados en los estatutos. Para tal fin podrá afiliarse federarse, asociarse, confederarse y fusionarse con organizaciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras conforme con lo establecido por la asamblea.

S. Proyectar promover y desarrollar actividades que fomenten el turismo y el ecoturismo como parte integral del mejoramiento de la calidad de vida el hombre. U. propender por el fomento de toda actividad tendiente a la defensa del Derecho Internacional Humanitario (D.I.H), organizando, gestionando y participando en seminarios, congresos, talleres, cursos, foros o similares en que se trate algunos de los temas afines con el objeto de la fundación.

T. Controlar y remunerar los servicios profesionales o de otra índole que sean requeridos para el desarrollo de actividades y operaciones de la organización. En estos eventos se hará preferencia a los miembros de la organización que a juicio del consejo directivo puedan desempeñar de manera idónea el servicio requerido.

U. Contribuir, promover y proveer la formación, investigación y difusión de la cultura del país, exaltando los valores culturales y ancestrales de la región del Pacifico.

V. Contribuir al crecimiento personal; mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes, familias, madres y/o padres cabezas de hogar, adultos mayores pertenecientes a la población vulnerable y/o comunidad en general. Proteger los derechos fundamentales de la población de bajos recursos en sus diferentes etapas, así como también espacios en el cual se apoye la promoción de la integración familiar, la salud integral, mediante la intervención terapéutica y la orientación de hábitos de alimentación saludables con la metodología de la lúdica, haciendo énfasis en la defensa en los derechos e intereses fundamentales y colectivos.

24. Atención y apoyo a las familias víctimas de la violencia: prestar servicios asistenciales de orientación y asesoría en conflictos familiares y violencia intrafamiliar.

25. Gestionar y ejecutar proyectos que beneficien y mejoren la calidad de vida de la población en riesgo de vulnerabilidad pertenecientes a grupos étnicos (indígenas, afrocolombianos) y grupos minoritarios.
26. Gestionar proyectos de alimentación básica, actividad física y estilos de vida saludables en grupos de la tercera edad y población en general.

27. Recreación y atención al deporte: - Implementación de acciones que apunten a la adecuada utilización del tiempo libre, prevención de consumo de sustancia psicoactivas, embarazo en adolescente, prevención de reclutamiento que conlleve a la búsqueda y puesto en marcha de proyectos de vida. – Realización de actividades deportivas, lúdicas, recreativas, formativas y culturales con población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas de la tercera edad y discapacitados, que apunten a la sana convivencia y al mejoramiento de la calidad y otros hechos victimizante.

28. Suministro de implementos y prendas deportivas; construcción de escenarios deportivos; cubrimiento de todas las actividades deportivas en diferentes disciplinas.

29. Brindar asesoría y capacitación contable y tributaria a pequeñas y grandes empresas.

30. Brindar asesoría y capacitación jurídica a funcionarios públicos y particulares en todas las áreas del derecho.

Z. Reivindicar y promover los derechos humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales, ambientales, y/o políticos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

- Producción, Gestion y protección de cultivos.
- Gestión de cultivos. Producción de cultivos.
- Servicios de cría de animales domésticos.
- Semillas o plántulas de arroz.
- Semillas y plántulas de hierbas y forraje.
- Cosecha de cultivos.

NOTA 2: BASE PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLITICAS PRÁCTICAS CONTABLES

Bases de preparación
Los presentes estados financieros individuales han sido elaborados en el marco normativo aplicable de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por International Accounting

Standards Board (IASB), la Normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.
Los estados financieros presentados comprenden: el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integrales, para el periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2021.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable.

Importancia relativa y materialidad.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.
La fundación "FUMEDEPAZ" PRESENTE aquellas partidas que por interés da los usuarios o personas externa ya que, por sus características del mismos, se consideran materiales o importantes, y se sometieron a presentación aquellas partidas 5% de cada elemento (Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos).
En preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determino relación, entre otros al Activo Total, el Activo Corriente y no Corriente al Pasivo Total, al Pasivo Corriente y no Corriente, al Patrimonio a los Resultados Integrales del Ejercicio, según corresponda.

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo equivalente al efectivo, comprende tanto la caja como depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes efectivos representan las inversiones a corto plazo de gran liquidez. con vencimiento no superior a 90 días desde la fecha de inversión. Estos serán fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo da cambios en su valor en efectivo y equivalente al efectivo fue:

2021
$ 1.136.500.000

NOTA: el efectivo y equivalente a efectivo no tienen ningún tipo de restricción o embargo, estos están disponibles para su uso.

NOTA 2. LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.
La propiedad planta y equipo se presentan su costo histórico. Menos la depreciación acumulada y las perdidas por deterioro. Caso que existen. estos comprenden: Terreno, Maquinaria y Equipos, los Muebles y Enseres, Equipos de Oficina y Vehículos.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

2021
$221.870.000

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.
La depreciación de los activos de Muebles y Enseres, Equipo de Comunicación y Computación son calculados de acuerdo a la vida estimada, los Terrenos no se deprecian.
La depreciación de Otros Activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil.
Los Gastos de mantenimiento y de reparación se cargan estado integral de resultado del periodo.

NOTA 3: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

La Cuentas por Pagar registran las deudas adquiridas por la Fundación “FUMEDEPAZ” con terceros originadas en desarrollo de la adquisición de un bien y de las cuales se espera en futuro la salida flujo de efectivo.
Las cuentas por pagar son instrumentos financieros. Que generan obligación o efectuar un pago con efectivo u otro instrumento financiero: la Fundación, registra en esta Línea de Estado financiero las cuentas por pagar a sus proveedores que deberán ser canceladas a un periodo no mayor a un año.

2021
$ 77.935.420

NOTA 4. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la fundación “FUMEDEPAZ” corresponde a los aportes por parte de los socios y fundadores de entidad desde el momento de su creación y esta representado en el efectivo y equivalente al efectivo y en bienes muebles inmuebles nombra de la Fundación, con el fin de prestar servicios a la comunidad en general.

2021
$ 2.832.000

NOTA 5. INGRESOS DE ACTIVIDDES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios de la fundación “FUMEDEPAZ” son medidos al valor razonable por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades.
Los Ingresos ordinarios obtenidos por la fundación “FUMEDEPAZ” fueron:

2021
$ 524.718.459

NOTA 6. COSTO Y GASTO

La fundación “FUMEDEPAZ”, reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurra los hechos económicos en forma tal que quede registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financiero de caja.
Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la prestación de servicio. También se incluyen aquel costo que, aunque no están directamente relacionados con la prestación del servicio son un elemento esencial en ellos se incluye dentro de gastos demás erogaciones que no clasifiquen para ser registrados como costo.

COSTOS

2021
$ 160.388.459

GASTOS

2021
$ 295.744.580

Luis Enrique Perea

LUIS ENRIQUE PEREA MOSQUERA
Representante Legal
CC. N° 11.637.456

WILDER MOSQUERA
CC. N° 1.128.024.321
Contador Publico
T.P. No. 210328-T

FUNDACION MENSAJEROS DE PAZ Y AMOR
NIT:900.810.701-5

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores:
ASAMBLEA GENERAL O JUNTA DE SOCIOS
Istmina - Chocó

Nosotros el representante legal y contador general de FUNDACION MENSAJEROS DE PAZ Y AMOR Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio a Diciembre 31 de 2021, de acuerdo con las NICs y NIIF incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2021; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,
f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
i. Dado en Istmina a los 18 días del mes de Marzo del año 2022:

Cordialmente,

Luis Enrique Perea Mosquera.
Representante Legal
C.c. 11.637.456

Wilder Mosquera
Contador Público
C.c. 1.128.024.321
T.P. 210328-t

MODELO DE CERTIFICACIÓN DE CUMOLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURIDICA

Yo, **LUIS ENRIQUE PEREA MOSQUERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.637.451 de Montería, en mi condición de Representante Legal de **FUNDACION MENSAJEROS DE PAZ Y AMOR** identificada con Nit. 900.810.701, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley por los conceptos de, salud, pensiones, cajas de compensación familiar, riesgos profesionales, Instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje SENA se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Istmina, a los 26 días del mes de Julio de 2022

Luis Enrique Perea

LUIS ENRIQUE PEREA MOSQUERA
Representante Legal
C.c. 11.637.456

WILDER MOSQUERA
Contador Público
C.c. 1.128.024.321


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
210328-T
WILDER
MOSQUERA
C.C. 1130624321
RESOLUCION INSCRIPCION 851
FECHA 22/12/2015
UNIVERSIDAD TEC. DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA


Valido Para ICBF
213040


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.128.024.321
MOSQUERA
WILDER


09-MAY-1990
ISTMINA
(CHOCO)
1.80
O+
M
22-MAY-2008 MEDIO SAN JUAN

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5302094E404E141

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILDER MOSQUERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1128024321 de MEDIO SAN JUAN (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 210328-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *